

1. Copia de la matricula oficial en la Universidad de Extremadura, en la facultad correspondiente.
2. Certificado académico oficial en el que figure la nota media.
3. Declaración firmada indicando su compromiso para llevar a cabo su estancia durante el curso académico correspondiente.
4. En el caso de poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea, el dominio del español, si no tuviese el/a solicitante doble nacionalidad reconocida de un país de habla hispana, deberá acreditarse mediante titulación que corresponda a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).